

# LOS DOS ATAQUES INGLESES A PUERTO RICO A FINALES DEL SIGLO XVI EN EL CONTEXTO DE LA LUCHA GEOPOLÍTICA INTERNACIONAL

MILTON ZAMBRANO PÉREZ

---

## RESUMEN

El objetivo central de este ensayo es, precisamente, tratar de comprender esas agresiones a Borinquen, incluyéndolas en la batalla geopolítica que convirtió a los dominios españoles en este lado del Atlántico en una zona de guerra, en un pandemonium en el cual los franceses, portugueses, holandeses e ingleses (y en menor escala, los daneses) trataron de arrancar tierras, mercados y riquezas a la Corona española.

### Palabras claves

Puerto Rico, España, geopolítica, cultura, agresión

---

## ABSTRACT

The main objective of this essay is to try to understand the aggressions to Borinquen. These aggressions have been included in the geopolitical battle that turned the Spanish domains of these side of the Atlantic into a war zone; into a pandemonium where the French, Portuguese, Dutch, English and a little less the Danish tried to grab the lands, markets and wealth of the Spanish Crown.

### Key Words.

Puerto Rico, Spain, geopolitical, culture, aggression.

## Introducción

El mejor modo de explicar los dos ataques que a Puerto Rico hicieron Francis Drake, en 1595, y el Conde de Cumberland, en 1598, consiste en inscribirlos en la lucha por la hegemonía que, sobre todo desde la segunda mitad del siglo XVI, escenificaron España e Inglaterra en Europa y América.

El objetivo central de este ensayo es, precisamente, tratar de comprender esas agresiones a Borinquen incluyéndolas en la batalla geopolítica que convirtió a los dominios españoles en este lado del Atlántico en una zona de guerra, en un pandemonium en el cual los franceses, portugueses, holandeses e ingleses (y en menor escala, los daneses) trataron de arrancar tierras, mercados y riquezas a la Corona española.

El “**Mare Clausum**” muy pronto se convirtió en **Mare Abiertum**, por la fuerza impertinente de los corsarios franceses y de los piratas de Holanda e Inglaterra, que servían de punta de lanza en la “guerra comercial” soterrada o abierta que patrocinaron los monarcas europeos adversarios de España. A pesar de los intentos imperiales, el Caribe se convirtió en zona de conflictos, los cuales reflejaban la lucha por el poder entre los Estados del Viejo Mundo. Puerto Rico no pudo escapar a esa dinámica de la historia, en razón del papel estratégico que adquirió por ser la primera puerta de entrada a las Américas.

## I

En la segunda mitad del siglo XVI todo indicaba que España perdía la guerra contra el protestantismo internacional. El principal campanazo fue la catastrófica derrota de su Armada Invencible en las narices de Inglaterra, en el año 1588.

Desde hacía algún tiempo Felipe II y casi toda España acariciaban la idea de invadir el territorio de su archienemiga. En 1583, el Marqués de Santa Cruz sometió un gran proyecto al rey con este propósito, en el cual se planteaba que con una inversión de más o menos 3.500.000 ducados, se obtendría un éxito seguro en la azarosa empresa; para el monarca esta era la mejor manera (y quizás la única) de restarle apoyo a los belicosos holandeses para, tal vez, someterlos definitivamente.

Los grupos dirigentes de la península, con su rey a la cabeza, hicieron todos los preparativos para alcanzar la gran meta. Los sacerdotes, desde los púlpitos, insuflaban a la nación un frenesí patriótico y religioso utilizando como estrategia discursiva las supuestas o reales inequidades y excesos heréticos de la reina Isabel, y recordando los días de gloria de las cruzadas contra los “infieles” del islamismo. El jesuita Pedro de Rivadeneyra, se atrevió a escribir:

“En esta jornada, señores, se encierran todas la razones de justa y santa guerra que pueda haber en el mundo... Pero si

bien se mira hallaremos que es guerra defensiva, en la cual se defiende nuestra sagrada religión y santísima fe católica romana; se defiende la reputación importantísima de nuestro Rey y Señor y de nuestra Nación; se defienden todas las haciendas y bienes de todos los reinos de España, y con ellos, nuestra paz, sosiego y quietud”.<sup>1</sup>

Con mucha claridad, Ribadeneyra explicó el modo como se articulaban los intereses económicos, políticos y religiosos en una gran batalla que dividiría la historia española de esos tiempos en dos: la España resplandeciente de los dos primeros Austrias, Fernando y Carlos, y la derrotada y desilusionada nación que fue después de 1588.

Sin embargo, los efectos materiales por la derrota de la Armada Invencible fueron menos terribles de lo que cabe pensar. Al menos dos terceras partes de las 130 naves que partieron en la expedición invasora regresaron a territorio español. El infeliz incidente estimuló a las autoridades a recomponer la flota muy rápidamente, convirtiéndola en una fuerza quizás más poderosa de lo que fuera antes.

Tal vez por esto sus enemigos no consideraron oportuno atacar a España en Europa sino en las Indias. Por ejemplo, el dirigente hugonote Francois de la Nove sostenía que el poderío de Felipe II residía en América y que su poder

dependía del dominio sobre el océano. En una carta que le dirigió a Sir Francis Walsingham, de Inglaterra, planteaba que España deseaba el control de Flandes a través de Inglaterra, pero que los ingleses podían apoderarse de España incursionando en las Indias, que eran su Talón de Aquiles. Pero los acontecimientos de los años finales del siglo XVI probaron que esto no resultaría tan sencillo.<sup>2</sup>

Aunque el predominio del mar continuaba sin definirse, en otros aspectos la derrota de la Armada lanzaba el péndulo del poder mundial al lado opuesto del imperio español, pues su “gran cruzada” contra las potencias protestantes había fracasado.

La estrategia imperialista de Felipe II se apoyó en la economía transatlántica, pues recibía financiación de las colonias americanas y de Castilla la cual, a su vez, era alimentada por la plata de allende los mares. El sistema hispanoatlántico condicionó la prosperidad de Sevilla en el atardecer del siglo XVI; pero las reconfortantes apariencias no dejaban apreciar el cambio de fondo que conspiraría contra los intereses del imperio. Dicho cambio fue provocado, en parte, por la guerra entre España y las potencias protestantes del norte europeo.

A pesar de la rebelión de los Países Bajos, Holanda había proseguido su

<sup>1</sup> Citado por John H. Elliot, *La España imperial, 1469-1716*, Editorial Vicens-Vives, Barcelona, España, 1980, pp. 312-315.

<sup>2</sup> Op. cit., pp. 313-314.

comercio con la península ibérica. Para seguir funcionando, España necesitaba los granos, la madera y el material naval que venían de otros lugares en los barcos holandeses. Indispuesto por la excesiva dependencia de su país con respecto a los Países Bajos y procurando dañar la economía holandesa, Felipe II ordenó un embargo a las naves de Holanda en los puertos españoles y portugueses, en los años 1585 y 1595.

Eso representaba la ruina del país norteamericano, pues este requería con urgencia la plata y los otros bienes de las colonias americanas; y, además, la sal de Setúbal para sus empresas de conserva de arenques.

En consecuencia, los holandeses se vieron forzados, ante el peso del embargo, a buscar los productos que necesitaban en los sitios donde se producían: en el Caribe y, en general, en la América española. Sus viajes regulares al **Mare Clausum** empezaron en 1594. Cinco años después se habían apoderado de la isla de sal de Araya. También lograron desarticular las pesquerías de perlas de Santa Margarita y trastocar la navegación marítima intra-colonial. Los ataques holandeses e ingleses amenazaron el monopolio ultramarino español, ante lo cual la Corona ibérica asumió una posición básicamente defensiva.

Los intrusos norte-europeos se convirtieron en un grave peligro para todo el

sistema comercial hispano-atlántico. Pero quizás el problema más grave estaba en las propias colonias, donde la economía se vio limitada, sobre todo en México, por la catástrofe demográfica que abatió a la población aborigen.

Hacia los años noventa, el boom económico anterior había llegado a su fin a raíz de una contracción provocada, principalmente, por la reducción drástica de la fuerza laboral indígena. Sin un progreso técnico notable, la caída de la mano de obra no podía ocasionar sino contracción económica. Las espantosas epidemias de 1545-1546 y 1576-1579, habían reducido la cantidad de trabajadores nativos de once millones que había en el período de la conquista, a poco más de dos millones a finales del siglo XVI, en el territorio novo-hispano. Algo parecido sucedió en el Perú.<sup>3</sup>

Los tiempos en que acontecieron los dos ataques ingleses objeto de este estudio, caen en el período que algunos historiadores llaman de depresión de Nueva España, en el cual, por sus propias necesidades y condiciones, el Nuevo Mundo pareció cerrarse sobre sí mismo. El virreinato ofreció menos plata a Europa, debido a lo costoso que resultaba extraerla empleando esclavos negros que resultaron tan proclives a contraer las epidemias como los propios aborígenes.

<sup>3</sup> Noble David Cook, *Demographic Collapse: Indian Peru, 1520-1620*, Cambridge, London, 1981, p.p. 62, 113-114 y *passim*.

Así mismo, entregó menos oportunidades a los ochocientos y pico de hombres y mujeres que llegaban desde Sevilla con cada flota en los calientes años noventa. Y, como si no bastara, Nueva España y América redujeron sus necesidades con respecto a los productos ibéricos o europeos, ya que los artículos de lujo se traían en cantidades notables del Extremo Oriente, en el galeón de Manila.

Para colmo de males, en las posesiones americanas se desarrollaba una economía que competía con la ibérica. México elaboraba en grandes cantidades paños gruesos y Perú cosechaba cereales y producía vino y aceite; éstos eran los bienes que integraban la mayor parte de la carga de las naves provenientes de Sevilla antes de la década de los años noventa. No es casual, entonces, que hacía 1597 los negociantes españoles no lograran colocar todos sus productos en el mercado americano porque este se hallaba saturado por la competencia de los “vasallos” de este lado del Atlántico y por los contrabandistas europeos.

Las dificultades económicas de Castilla, el crecimiento del poder de los colonos criollos y el hostigamiento de los adversarios internacionales, creó un caldo de cultivo del que surgiría un “pacto colonial” refrendado, parcialmente, por la venta de cargos burocráticos en los dominios americanos.<sup>4</sup> Este es, en términos generales, el contexto en el cual se discutían los planes

para crear una armada permanente para la defensa del Caribe y el Seno mexicano; los proyectos más ambiciosos de defensa naval y terrestre se tramaron bajo el gobierno de Felipe II.

Como dejamos anotado atrás, en el siglo XVI los corsos y piratas de todos los calibres hacían de las suyas en los dominios americanos. El mar Caribe y el Seno mexicano fueron los principales escenarios para su acción ilegal y destructiva. Por tal razón, la supresión de la piratería y el corso en gran escala se transformó en uno de los problemas trascendentales a resolver por la defensa naval de España.

De hecho, la actividad pirática y corsaria fue trasladándose paulatinamente del Mediterráneo al Océano Atlántico europeo y, debido a lo jugoso del comercio de mercaderías y metales preciosos entre España y sus colonias, luego pasó al “Mar del Norte americano”, es decir, al Caribe y Seno mexicano.

Los corsos franceses desarrollaban su guerra abierta contra las naves provenientes de América, cuando ingresaban a la región náutica de las Canarias, las Azores y las costas andaluzas. En tales actividades les acompañaban los piratas berberiscos. Para prevenir esos ataques, España organizó la Armada de Habermías, en el año 1521. También se volvió costumbre, entonces, proteger las flotas mediante el acompañamiento de naves de guerra. Este es el origen de

<sup>4</sup> John Lynch, *América Latina, entre Colonia y Nación*, Editorial Crítica, Barcelona, España, 2001, p.p.75 y ss.

la “Armada de la guarda de la Carrera de las Indias y sus costas”, conocida como la “Armada Real de la Carrera de las Indias”.<sup>5</sup>

En 1564 el Consejo Real y Supremo de Indias ordenó la salida anual de dos flotas, una a Nueva España (más o menos en abril) y otra a Tierra Firme, aproximadamente en el mes de agosto. Tales flotas irían acompañadas de naves de guerra.

No era fácil defender un territorio tan vasto y un mar tan inmenso con el tipo de navíos de la época y con unas condiciones técnicas tan limitadas. Pero la Corona hizo lo que pudo: construyó “galeras” y “armadillas” para proteger, al menos, las líneas comerciales y de navegación habitual, así como las “marcas” insulares y continentales. La Armada Real solía desalojar muy a menudo a contrabandistas, corsos y piratas de las islas de Barlovento.

A finales del siglo XVI los ataques de los enemigos de España a los dominios americanos se hicieron más continuos. Esto obligó a los gobernantes ibéricos a buscar soluciones eficaces para enfrentar este grave inconveniente. En 1583 se creó la Junta de Puerto Rico, como una ampliación de las atribuciones del Consejo de Indias, cuyo objetivo era coordinar las tareas de desalojo de los contrabandistas, corsos y piratas que

infestaban las aguas y tierras del Caribe y otros lugares de Hispanoamérica.

En 1594 fue fundada la Junta de la Armada del Mar Océano, pero sus funciones fueron delegadas después al Consejo de Guerra. En 1597 se había activado ya la Junta de Guerra de Indias.<sup>6</sup> La nueva estructura administrativa pretendía hacer más eficiente la defensa española en todo el orbe. La Corona nunca permaneció tranquila ante los retos que se le oponían; eso es lo que explica la política de crear una “gruesa armada” para proteger los territorios indios, fortificar sus principales “marcas” y puertos y construir baluartes en las zonas de escala o “llaves” estratégicas.<sup>7</sup>

Era habitual que los reinos y provincias americanas costearan las necesidades de su defensa. Nueva España, por ejemplo, incrementó su importancia logística a medida que crecía el peligro externo. Tuvo a su cargo el mantenimiento y la protección de ciertos “antemurales del imperio”, que eran puntos de capital importancia en las estrategias defensivas. El virreinato asumió la responsabilidad de la protección propia, de las flotas y de todo el Seno mexicano, y debía entregar una renta anual o “situado” para sufragar los diversos gastos militares de ciertas regiones del Atlántico y el Pacífico, como Filipinas, Margarita, Santo Domingo, Cuba y Puerto Rico. Su

<sup>5</sup> Manuel Alvarado Morales, *La ciudad de México ante la fundación de la Armada de Barlovento. Historia de una encrucijada (1635-1643)*, El Colegio de México, Universidad de Puerto Rico, Centro de Estudios Históricos, México D.F., México, 1983, p.p. 16-17.

<sup>6</sup> Op. cit., p. 18

<sup>7</sup> Op. cit., p. 19.

compromiso implicaba el socorro a los capitanes generales o gobernadores, enviándoles armamento y munición, alimentos e ingenieros militares que planearan y dirigieran la construcción de fortalezas para resguardar su mal-trecho **Mare Clausum**.<sup>8</sup>

Este era el ambiente en el cual el rey propuso, a partir de 1591, la formación de una gran armada que tendría por misión principal proteger el Océano Atlántico americano. Y aunque sólo entraría a operar en los años treinta del siguiente siglo, originó agrios debates entre el rey, sus funcionarios y los criollos asentados en Hispanoamérica, por el espinoso tema de su financiación.

La corona siempre pretendió que el peso de los gastos recayera sobre los americanos sin importarle que esto representara más gravámenes; los criollos, al revés, buscaron en la negociación obtener ciertas ventajas económicas (libertad de comercio interprovincial, facilidades para las transacciones con Asia, amplitud para producir algunos bienes, etcétera) a cambio del apoyo a la medida real.

El pugilato que se produjo a raíz de esta problemática puso en claro, una vez más, que los intereses económicos de Hispanoamérica no eran los mismos que los de España. El comercio interprovincial y con Filipinas lesionaba severamente la economía española,

sobre todo los ingresos de los grandes comerciantes sevillanos, pues habría una gran tronera para que el oro y la plata de esta parte del Atlántico no se dirigiera a España sino al lejano oriente y a otros lugares.

El aumento de los impuestos o la creación de otros nuevos para financiar la Armada de Barlovento, se veía como algo incompatible con las restricciones impuestas al comercio americano. Si no se ampliaban los márgenes de maniobra para que los criollos fueran económicamente prósperos, ¿de dónde saldría el dinero para sufragar la financiación de la armada? Ambas medidas tocaban lo más profundo de los intereses económicos del criollaje. No fue fácil resolver el dilema; la monarquía, como era apenas lógico, optó por una fórmula que preservara los beneficios de los peninsulares.

De todo cuanto hemos expuesto podemos concluir que los dos ataques ingleses a Puerto Rico a finales del siglo XVI, no fueron simplemente el resultado de los ímpetus de unos hombres malos que se enfrentaban ciegamente a otros que sólo se defendían, sino la consecuencia inevitable de la lucha por el poder en Europa. Ese fue un combate histórico que entremezcló (como lo expuso el sacerdote Ribadeneyra) los más caros principios religiosos de los

<sup>8</sup> El principio del **Mare Clausum** había sido impuesto por España y Portugal en América con el propósito de mantener una soberanía exclusiva sobre sus territorios; pero nunca fue reconocido por sus enemigos, quienes siempre arguyeron que “sólo el hecho de la ocupación material efectiva” podría otorgar el “derecho de posesión legítimo” con respecto a las aguas y tierras aledañas. Este no era, propiamente, el caso de Hispanoamérica donde mucho suelo y mar permanecían casi abandonados. Manuel Alvarado Morales, op.cit., p. 21.

católicos y los protestantes, la disputa por la riqueza y los mercados y la pelea por los “derechos” territoriales ultramarinos de las voraces monarquías europeas, incluida la española.

## II

Los ingleses habían venido al Caribe desde antes de 1562, pero sólo en plan de comerciantes y exploradores; a partir de 1563, con los viajes de John Hawkins, iniciaron una etapa de “comercio agresivo” que se convirtió con el paso del tiempo en combate irregular y luego en un auténtico estado de guerra, el cual desembocó en las agresiones inglesas de 1595 y 1598.<sup>9</sup>

Puerto Rico figuró en los planes de las expediciones inglesas que buscaban posicionarse en Virginia, Estados Unidos; así mismo fue observada por varias misiones que investigaban acerca del estado de las defensas antillanas, con el fin de atacar en el momento oportuno; por tal razón, la Isla fue tocada en 1585 por sir Richard Grenville y Ralph Lane, quienes vinieron a recabar información con miras a preparar la ofensiva inglesa contra las Antillas y Norteamérica.

Grenville y sus marinos circunnavegaron Borinquen después de pernoctar aquí algún tiempo; se dieron a la tarea de secuestrar dos fragatas españolas, que luego entregaron por una alta

suma de dinero; robaron sal y hasta intentaron convencer a sus prisioneros españoles de las fragatas acerca de la falsedad de sus creencias católicas; por ello les obsequiaron biblias protestantes.<sup>10</sup>

Francis Drake realizó incursiones de pillaje en 1585-1586 en varios sitios de América sin incluir a Puerto Rico. Cabe anotar que sus expediciones y las de otros capitanes ingleses se presentaron en un tiempo en que las relaciones diplomáticas entre España e Inglaterra se habían roto y existía un estado de guerra abierto; todo indicaba el advenimiento de una gran crisis que transformaría el mapa geopolítico europeo y del mundo.

Las victorias de Drake nunca se produjeron porque los españoles se hallaban cruzados de brazos. Como ya quedó consignado, los planes defensivos empezaron a ejecutarse desde muy temprano e involucraban a las autoridades de la península y de América. Así, en un documento de 1540 se disponía lo que sigue:

[...] que se escriba a los dichos oficiales que ya saben cuantas veces se ha ordenado que los navíos que van a las Indias, vayan competentemente armados para se [sic] poder defender de corsarios y otras personas que los quieran ofender, y los daños que han resultado por no se [sic] haber cumplido y porque

<sup>9</sup> Arturo Morales Carrión, Puerto Rico y la lucha por la hegemonía en el Caribe. Colonización y contrabando, siglos XVI-XVIII, Centro de Investigaciones Históricas, Editorial Universidad de Puerto Rico, Colección Caribena, Río Piedras, Puerto Rico, 1995, p. 30.

<sup>10</sup> Op. cit., p. 34.



se ha acordado de proveer de las armas y artillería que fuera necesaria para semejantes viajes, que se les mande que luego platicuen con personas expertas lo que convenga proveer en esto [...].<sup>11</sup>

La defensa contra los enemigos que practicaban el contrabando, la piratería o el corso y que se atrevían a atacar los puertos y baluartes españoles, siempre se hizo buscando la cooperación de los funcionarios reales de los diversos territorios. Por tal motivo, a nivel oficial, se dispuso que

[...] se dé cédula general para los gobernadores y consejos de cada pueblo de las Indias, que provean cómo los vecinos de tales pueblos españoles tengan armas y los vasallos que pudieren, y que de cuatro a cuatro meses se haga alarde; y que en tiempo de necesidad, unos gobernadores a otros se den favor e ayuda.<sup>12</sup>

En cuanto a la iniciación o conclusión de fortalezas en el Caribe insular, se mandaba lo siguiente:

[...] parece que se debe escribir y mandar a los alcaides y otras personas que tienen cargo de las fortalezas que están hechas y mandadas hacer en Santo Domingo de la isla Española, y en la Yaguana, que es la punta de dicha isla; y en Puerto Rico de

San Juan y en San Germán de la misma isla; y en Santiago de Cuba y en la punta de La Habana de la misma isla; y en el Nombre de Dios: que continúen con mucha diligencia y brevedad el edificio de las dichas fortalezas hasta las acabar [sic]. Y las que están hechas, las reparen. Y se mande a las audiencias y gobernadores que tengan cargo, cómo se cumpla y ponga en efecto lo susodicho.<sup>13</sup>

En los años en que Drake se paseaba por el Caribe atacando (es decir, a finales del siglo XVI), Pedro Menéndez de Avilés ponía a punto unas estrategias de defensa con flotas protegidas por convoyes militares y sólidas fortificaciones en lugares importantes.

En cuanto a Puerto Rico, los españoles integraron los cargos de Gobernador y Alcaide del Morro en uno solo: el de Capitán General, a partir de 1582. Más tarde, en 1586, la Corona dispuso el envío de una cantidad anual de dinero del virreinato de Nueva España para cubrir los gastos de funcionamiento del “presidio” puertorriqueño; tal fue el origen del **situado mexicano**, convertido luego en el principal ingreso de la Isla. Pero el situado nunca fue un regalo para Borinquen, sino una contraprestación por su papel de antemural de primer orden en la defensa del Caribe y el Seno mexicano, especialmente.<sup>14</sup>

<sup>11</sup> Archivo General de Sevilla, Indiferente General, 737, 1540, sin número de folio (s/n/f). Documento microfilmado que se halla en el Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

<sup>12</sup> Doc. cit., s/n/f.

<sup>13</sup> Doc. cit., s/n/f.

<sup>14</sup> Arturo Morales Carrión, Puerto Rico y la lucha...op.cit., p.p. 36-37. Sobre el tema específico del situado mexicano, ver José F. Cruz de Arrigoitia, El Situado mexicano: origen y desarrollo en Puerto Rico durante los años de 1582 a 1599, Tesis de Maestría, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, 1984.

Este era el contexto militar y geopolítico cuando se produjo el primer ataque inglés importante contra Borinquen, en 1595, a manos de sir Francis Drake. Dicho personaje de los mares fue educado por su pariente cercano sir John Hawkins, un experimentado lobo de mar y corso-pirata al servicio de la Corona inglesa.

Drake recibió el título de caballero de manos de la reina en su propio barco, el *Golden Hind*; fue alcalde de Plymouth y tuvo una capellanía que le sirvió para convertirse en vicario. Es decir, no era ningún delincuente en su país; por el contrario, muchos le veían como un héroe nacional por haber sido el primer marino inglés en darle la vuelta a la tierra. En sus pilatunas contra los dominios hispanoamericanos siempre fue apoyado, abierta o soterradamente, por la monarquía de su patria, entre otras cosas porque sus intereses de corso-pirata y contrabandista eran complementarios con los de su reina, que buscaba desestabilizar a España atacando a las Indias.

En 1572, al comando de los bajeles Pasha y Swan, el “Dragón” (más exactamente el “Dragón de los Mares” le llamaban los españoles, debido a su furia, a su ambición desmedida y al irrespeto de los pactos, que era su norma) había atacado la ciudad panameña de Nombre de Dios, por donde salían hacia la península las riquezas perua-

nas; después de la declaratoria oficial de guerra entre ingleses y españoles, el 15 de septiembre de 1585, dirigió una expedición de 25 buques y más de 2000 hombres, cuyo objetivo era destrozarse las defensas indianas; atacó a Cartagena, logró tomarse a Santo Domingo (su “rescate” le reportó 25.000 ducados) e hizo estragos en la Florida. Volvió a su país henchido de gloria y con 600.000 libras esterlinas en el bolsillo.<sup>15</sup>

Años después de haber participado en la estruendosa victoria inglesa contra la Armada Invencible española, ocurrida en 1588, Drake salió para América en la que sería su última expedición, acompañado por su pariente y maestro John Hawkins, al frente de 26 naves y casi 3000 hombres.

Hawkins hallaría la muerte en las costas puertorriqueñas, quizás por las heridas provocadas por la artillería de la Isla; al poco tiempo, el 7 de febrero de 1596, sir Francis Drake moriría en la bahía de Portobelo, en Panamá, a consecuencia de un “flujo de sangre”. Se había alejado de Puerto Rico sin haber podido obtener los dos millones de pesos del tesoro guardado celosamente en La Fortaleza. Antes de perder su partida con la muerte, había saqueado a Santa Marta y a Nombre de Dios.<sup>16</sup>

La cuarta “flota de asalto” fue la que llegó a San Juan de Puerto Rico entre el 22 y el 25 de noviembre de 1595.

<sup>15</sup> Enrique T. Blanco, *Los Tres Ataques Británicos a la Ciudad de San Juan Bautista de Puerto Rico*, s/e, San Juan Bautista de Puerto Rico, 1947, p. p. 11-19.

<sup>16</sup> Op. cit., p.p. 20-29.

Drake buscaba ansiosamente el valioso tesoro de La Fortaleza, pero también convertir a la Isla en un bastión inglés. Hambriento por los metales preciosos que transitaban de aquí hacia España, cometió el error de atacar por la parte más difícil de San Juan, por el estrecho canal protegido por el Castillo de El Morro; no tuvo la precaución de penetrar por el lado de atrás de los principales baluartes, viniendo del Boquerón y el Escambrón. La defensa española fue tan efectiva en tierra y con los refuerzos marítimos, que el corsario isabelino tuvo que desistir de su empeño y se alejó derrotado el 3 de diciembre, con rumbo a Tierra Firme.<sup>17</sup>

En 1598, casi dos años después, se produjo el segundo ataque de envergadura a San Juan de Puerto Rico. Este fue dirigido por George Clifford, tercer conde de Cumberland, quien se había titulado en Cambridge en 1576 y había combatido también contra la Armada Invencible, al comando de su nave, la Elizabeth Bonaventure. Su expedición la integraban 20 navíos y más o menos 1000 hombres de desembarco; en ésta incluyó un número apreciable de oficiales de ascendencia noble y su vicealmirante era sir John Berkeley, otro connotado marino.<sup>18</sup>

El propósito fundamental de Clifford era conquistar la Isla donde había sido mancillado el honor de la armada británica, para convertirla en la base desde la cual llevar a cabo los planes de ataque a las posesiones de Felipe II. La reina Isabel I dio el visto bueno a la campaña y la patrocinó entregándole los medios necesarios para llevarla a cabo, incluidas las mejores naves (es curioso que entre ellas hubiera una cuyo nombre resultaba muy sugestivo: “Scouge of Malice”, el Azote de la Maldad).

Cumberland y sus hombres tuvieron en cuenta la infeliz experiencia de Drake, quien fracasó en su intento al subestimar las defensas que custodiaban la bahía. Por eso su estrategia consistió en masivos desembarcos por el Boquerón para tomar la ciudad por el este, a espaldas de los baluartes de El Morro y sus alrededores. Las islas Vírgenes le sirvieron de cabeza de puente para empezar la acometida.<sup>19</sup>

Las huestes del noble corsario habían pisado tierra puertorriqueña el 16 de junio de 1598. Rápidamente dejaron atrás la débil resistencia encontrada y se tomaron el caserío, donde cometieron más de un abuso, los cuales fueron castigados por el propio Cumberland, según la versión de uno sus capellanes.

<sup>17</sup> Juan Manuel Zapatero, *La Guerra del Caribe en el siglo XVIII*, Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan de Puerto Rico, 1974; ver Figura 74, Croquis-sinopsis del primer ataque inglés a Puerto Rico: Francis Drake y John Hawkins ( 22 a 25 de noviembre de 1595), entre p. p. 292 y 293. Véase también Aida Caro Costas, *Antología de lecturas de historia de Puerto Rico (siglos XV-XVIII)* (Impreso por M. Pareja en Barcelona, España), San Juan de Puerto Rico, 1975, p. p. 235-236.

<sup>18</sup> Enrique T. Blanco, *Los Tres Ataques...*, op.cit., p. p. 46-48.

<sup>19</sup> Juan Manuel Zapatero, op.cit., p. 297. Ver también Aida Caro Costas, op.cit., pp. 235-236.

Dos días después, el conde sitió el Castillo de El Morro, ante la negativa del gobernador Antonio de Mosquera de entregar la plaza a la reina de Inglaterra, con el argumento de que el monarca español le había ordenado protegerlo, lo cual haría mientras tuviera vida. Al poco tiempo, Mosquera salvaría la vida entregando la plaza ante la inminencia del triunfo inglés; Clifford, desde el 29 de junio, ordenó tumbar la puerta principal a cañonazo limpio. El día 30 los invasores pudieron penetrar a través de una amplia tronera que desguarneció las defensas.

Al mediodía un “parlamentario” le solicitó al conde una conferencia para tratar las condiciones de la rendición. Cumberland accedió a que el gobernador y sus oficiales salieran de sus escondites con todas las armas; pero desarmó a la tropa, que sólo podría salir con dagas y espadas; a partir de ese momento, más de 400 hombres fueron hechos prisioneros y recluidos en La Fortaleza.

El 2 de julio la flota invasora hizo su entrada triunfal a la bahía de San Juan. Quince días después, la mayoría de los retenidos partieron hacia Cartagena de Indias en dos barcos atestados; Mosquera, sus oficiales y algunos españoles notables irían al mismo sitio al poco tiempo.

Una epidemia de disentería que ocasionó 400 muertos y muchos enfermos en el ejército inglés debilitó su

poderío. Cumberland manifestó que quizás no era el designio divino que él permaneciera en la isla; pero lo que temía realmente era la contraofensiva española que lo iba a tomar en muy precaria condición.

Después de apoderarse de un cargamento de negros proveniente de Angola y de otro de perlas avaluado en 1000 ducados, propuso a los notables del país que “rescataran” la ciudad, para incrementar su botín. El conde se apresuró a partir después de obtener una buena cantidad de pieles curtidas, azúcar, jengibre, municiones, 80 cañones, las campanas de la catedral y “un mármol de la ventana de un vecino por parecerle admirable”.<sup>20</sup> El 24 de agosto tomó rumbo a las Azores dejando a Puerto Rico sumido en la conmoción.

Luego de estos graves ataques a Borinquen sobrevino un corto período menos traumático, en que no desaparecieron ni el asedio a los dominios españoles ni la ambición de los enemigos de España por arrebatarle el control de las tierras, la riqueza y los mercados; el conflicto por creencias religiosas alimentó la pasión de muchos, pero a otros les sirvió como una inteligente coartada para encubrir sus reales intenciones: el control geopolítico del **Mare Abiertum**.

## Conclusion

De lo expuesto con anterioridad, se puede concluir lo siguiente:

<sup>20</sup> Enrique T. Blanco, *Los Tres Ataques...*, op.cit., p. 61.

A) Los dos principales ataques ingleses a la Isla de Puerto Rico a finales del siglo XVI, sólo pueden ser entendidos cabalmente en el contexto de la lucha geopolítica global que desarrollaban las monarquías europeas.

B) Dicha lucha tenía como fundamento las disputas dinásticas y de religión, pero sobre todo la ambición de las partes por controlar y obtener nuevos mercados, territorios y riqueza.

C) Esta es la razón final que permite explicar el porqué de la entrada de los corsarios franceses al Caribe, así como el “comercio de guerra”, el contrabando y la piratería que propiciaron las monarquías enemigas de España.

D) Si se pierde de vista lo planteado con anterioridad, es decir, los elementos gruesos del contexto histórico del período examinado, es posible reducir la problemática a un combate entre buenos y malos, donde los últimos son los otros y los buenos son los míos, los españoles defensores de la monarquía española, del Estado colonial y de la religión católica. Para el mejor entendimiento del asunto tratado es menester salir de esta visión maniqueísta, que reduce el universo interpretativo a los meros sentimientos patrióticos, morales o religiosos.

E) Los ataques de 1595 y 1598 hicieron parte de una estrategia mundial de los ingleses, mediante la cual se pretendía destruir el monopolio comercial español, anexionar territorios a su creciente imperio y obtener metales preciosos. Así de crudo fue el asunto, aunque los historiadores de los bandos enfrentados digan otra cosa, pretendiendo adornar la acción de sus compatriotas con un lenguaje altisonante y encubridor del maniqueísmo más grosero. La historia de esa época chorreó sangre por todos sus poros...

### **Bibliografía**

John H. Elliot, *La España Imperial, 1469-1716*, Editorial Vicens Vives, Barcelona, España, 1980.

Noble David Cook, *Demographip Collapse: Indian Perú, 1520-1620*, Cambridge, Londres, 1981.

John Lynch, *América Latina, entre Colonia y Nación*, Editorial Crítica, Barcelona, España, 2001.

Manuel Alvarado Morales, *La ciudad de México ante la formación de la Armada de Barlovento. Historia de una encrucijada (1635-1643)*, El Colegio de México, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, Centro de Estudios Históricos, México D.F., México, 1983.

Arturo Morales Carrión, *Puerto Rico y la lucha por la hegemonía en el Caribe*.

Colonialismo y contrabando, siglos XVI-XVIII, Centro de Investigaciones Históricas, Editorial Universidad de Puerto Rico, Colección Caribeña, Río Piedras, Puerto Rico, 1995.

José F. Cruz de Arrigoitia, El Situado mexicano: origen y desarrollo en Puerto Rico durante los años de 1582 a 1599, Tesis de Maestría, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, 1984.

Enrique T. Blanco, Los Tres Ataques Británicos a la Ciudad de San Juan Bautista de Puerto Rico, s/e, Santurce, Puerto Rico, 1947.

Juan Manuel Zapatero, La Guerra del Caribe en el siglo XVIII, Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan de Puerto Rico, Puerto Rico, 1974.

Aida Caro Costas, Antología de lecturas de historia de Puerto Rico (siglos XV-XVIII) (Impreso por M. Pareja en Barcelona, España), San Juan de Puerto Rico, 1975.

Archivo General de Sevilla, Indiferente General, 737, 1540. Documento microfilmado, Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.